

### **Conceptos de Gremialismo:**

Se entiende como gremialismo al conjunto de acciones y actividades sindicales destinadas a conseguir mejoras en el ejercicio laboral de la actividad profesional en el ámbito público como privado, estimulando la participación, debate y búsqueda de soluciones a la problemática propia de nuestra profesión y especialidad

### **El trabajo medico:**

Desde los comienzos el ejercicio de la profesión médica fue un servicio de prestación en el cual solo existían dos actores, el médico y el paciente. Luego, se interpusieron obras sociales, estado, prepagas, empresarios de la medicina y de esta forma fue complejizándose, burocratizándose y deteriorándose nuestro trabajo e incluso la relación médico paciente. La medicina ha sido una profesión individualista que no supo adaptarse a los tiempos modernos en lo que respecta al ámbito laboral es por ello, que a diferencia de otros gremios nosotros nos hemos precarizado al punto tal de aceptar honorarios deshonrosos por parte de prestadores e incluso el estado. Es nuestro deber revertir esta situación y esto es **solo** posible comprendiendo que el médico es un trabajador más en el universo laboral, sometido a las reglas de mercado de oferta y demanda. El eslabón más débil junto con el paciente.

### **Buenas prácticas Gremiales:**

Defender el honorario médico en instituciones públicas y privadas fomentando la unión entre colegas de la especialidad.

Tomar como referencia los valores mínimos éticos fijados por instituciones colegiadas de ley y sociedades científicas (Ver apartado honorarios mínimos éticos)

Evitar realizar arreglos individuales aceptando condiciones de trabajo inferiores a otros colegas en la misma institución. Recuerde que el equilibrio de fuerzas siempre es a favor del empleador

Evite aceptar modalidades de precarización (relación laboral encubierta, consulta "vestida")

Recuerde que al igual que otros gremios u oficios la única modalidad de trabajo dentro del marco del derecho laboral internacional es la relación de dependencia, teniendo los beneficios de la misma, cobertura ante accidentes de trabajo (ART), cobertura médica, aportes previsionales, etc...

Afíliase a una entidad sindical con personería gremial que lo represente, existen varias tanto en el ámbito público como privado, algunas con representación en ambos sectores. Son los únicos con la potestad reconocida ante el ministerio de trabajo que pueden defender sus derechos

Participe activamente en la SAD en estos temas, exponiendo la problemática como así también proponiendo ideas

Bibliografía recomendada: El Médico Como Trabajador Autor: Dr. Carlos Wechsler